EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Domingo 27 de Agosto de 1882 — Número 701

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida

EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras dublicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 1882

CONVENCION DE LA PRENSA

SINTESIS DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA CELEBRADA EN MORON EL 8 DE JULIO.

1°

La *Convencion de la Prensa* de la Provicia de Buenos Aires declara, que por intermedio de los órganos que la forman, sostendrá únicamente en las próximas elecciones de *Convencionales* para la reforma de la Constitucion, á ciudadanos que respondan á los siguientes principios:

I

Descentralizacion del Poder Judicial

II

Eleccion directa por los pueblos de sus Municipalidades, Jueces de Paz, Comandantes de Guardia Nacional y Consejos Escolares.

III

Localizacion del voto con relacion á las secciones electorales en que se divida la Provincia.

2°

La *Convencion de la Prensa* aprueba el dictámen favorable de su *Comité Ejucutivo*, en las Memorias presentadas por *La Patria* de Dolores y por *El Porvenir de Cañuelas.*

Los puntos que conprenden esas Memorias son:

La 1ª:

I—Liga agraria industrial, sus ventajas y necesidad de su inmediato establecimiento.

II—Creacion de Bancos agricolos-industriales.

III—Necesidad urgente de obras públicas en la Provincia, y medio de arbitrar recursos para costearlas.

IV—Conveniencia q' existe en reunir antecedentes estadísticos, que son necesarios para la ejecucion del trazado general sobre nivelacion de los territorios de la Provincia.

Y la 2ª:

I—Libertad absoluta del pensamiento.

II—Moderacion y cultura del lenguaje en la prensa.

III—Esclusion de todo género de cuestiones personales.

IV—Deberes de los periodistas entre sí, y necesidad de su estricta observancia.

3°

La *Convencion de la Prensa* declara: que su siguiente Asamblea ordinaria tendrá lugar el 23 de Setiembre próximo á las 12 del dia en la ciudad de Mercedes, para cuyo acto se convoca á toda la prensa, recomendándola desde ahora la reproduccion de este permanente, y su publicacion constante hasta dicho dia.

Los Secretarios

Alumbrado público

Entre los varios ramos de la renta muinicipal que se enumeran en el proyecto de impuestos municipales para el año próximo, que hemos publicado en nuestro número anterior, vamos á ceder hoy la preferencia al alumbrado público.

Poderosas causas existen para cederla á ese servicio público como fuente de renta y como elemento de comodidad para el vecindario.

La maledicencia de unos y la ignorancia de otros al servicio de aquella, ha atacado duramente á la Municipalidad de Quilmes, ó sea á uno de sus miembros que es igual, con motivo de la falta de alumbrado en algun barrio del pueblo, apesar de no ser esclusiva á él sinó estensiva á algunos dicha falta.

Pero esos ataques que bien podrán haber encontrado éco en la opinion de las entidades mencionadas, dejarán de tenerlo en la opinion desapasionada del vecindario, si él escucha las causas de las faltas existentes respecto del alumbrado.

No se crea, por estas observaciones, que nos guía el propósito de refutar dichos cargos, pues seria tiempo perdido, desde que es nuestra conviccion íntima que los que atacan la falta, están plenamente persuadidos de que lo hacen injustamente

Por la nueva ley de impuestos que va á rejir para el año venidero, el alumbrado será duplicado sobre su costo actual para el contribuyente.

Actualmeute se cobra un quinto por mil de la avaluacion de la Contribucion, y entonces se cobrarán *dos quintos.*

No habrá un solo vecino medianamente ilustrado, que deje de reconocer la importancia que tiene para los pueblos la ampliacion de los servicios locales; y en esa faz, estamos perfectamente de acuerdo con que el alumbrado público debe hacerse estensivo á los barrios mas lejanos de este pueblo.

Pero á la vez, no queremos eludir las consideraciones que surjen del hecho práctico de la ampliacion de ese servicio, consideraciones que debieran presentarse al vecindario con perfecta claridad por los que impugnan á la Municipalidad la falta de alumbrado en algunos barrios.

Concretaremos á dos puntos determinados esas consideraciones, en interes de la claridad á que siempre se sujetó nuestro lenguaje:

1°. Importe del impuesto de dos quintos por mil con que se grava á la propiedad.

2°. Efectividad del pago del impuesto por todos los vecinos sin escepcion.

El quinto por mil de la avaluacion de Contribucion Directa, representa el 20 por ciento; y duplicado como lo dispone la ley de impuestos del año próximo, se eleva á 40 por ciento.

Es decir que una propiedad avaluada en cien mil pesos pagará por el servicio de alumbrado 40 pesos mensuales, ó sea casi tanta cantidad como la cuota anual por Contribucion Directa.

En tal proporcion, el propietario ínfimo cuya propiedad es avaluada en diez mil pesos, es recargada con cuatro pesos por mes por impuesto de alumbrado público, equivalente á la cuota anual de Contribucion Directa, menos dos pesos.

De modo que, contando con tal impuesto, la Municipalidad podrá no solo alumbrar todos los barrios del pueblo, sinó de mejor modo que actualmente, acercando los faroles por el aumento de otros en las cuadras.

Hasta aquí vamos muy bien.

Pasemos ahora al 2°. punto.

El impuesto de alumbrado debe aplicarse á todas las propiedades que quedan dentro de la traza del pueblo mientras el alumbrado se mantenga dentro de ella; salvo las escepciones que acuerda la ley para el pago del impuesto de Contribucion Directa.

Es la propiedad la recargada con el impuesto de alumbrado, así es que su aplicacion tiene que rejirse á la categoria de impuesto territorial.

Ha sido costumbre en Quilmes, de pagar el impuesto de alumbrado durante la estacion de verano, las familias que se trasladan á sus propiedades por dicha época; y cuando se retiran de aquí, sus caseros contestan que no tienen órden de sus patrones para pagarlo.

El servicio de alumbrado público no puede escapar á las leyes invariables de la equidad; y si los contribuyentes solo existen en el verano, no es posible conservarlo en el invierno.

¿Como ha de proceder la Municipalidad para no verse obligada á suprimirlo en esta estacion?

He aquí lo que vamos á indicar, nó como una novedad, pero sí como una noticia muy desagradable para los que acostumbran escudarse en su ausencia de Quilmes durante el invierno, y los que gustan de constituirse en defensores de la falta de recursos de algunas pobres gentes por cuyas piden favor, pero no son capaces de hacérselo á su costa:

Si nuestra voz tiene éco en la opinion, como lo ha tenido siempre en Quilmes, el alumbrado se hará estensivo á todos los barrios del pueblo en el año venidero; pero el impuesto será aplicado con la equidad que debe serlo, sin que valgan evasivas para los que gustan de los beneficios y tratan de eludir las cargas con que se compensan.

LITERATURA

¿Dónde está el cielo?

EL CANTO DEL ESCÉPTICO

¡Oh cielo, que antes para mi tenias
Fulgores y armonias
Y hoy tan oscuro y desolado veo!
Gaspar Nuñez de Arce

. . . .

Porque este cielo azul que todos vemos
Ni es cielo ni es azul . . . . . . , . . .
L. L. de Argensola

I

La madre con piadosas enseñanzas,
Y amor, y relijiosas esperanzas,
Puso al hijo la fé en el corazon.
Y del niño inocente á la mirada,
Al compás de la música sagrada
El cielo señaló la Relijion.
Y busca el hombre desde niño el cielo;
Pero jámás lo descubrió su anhelo . . . .
Cansado de buscarlo sin cesar!
Y corazon, naturaleza y ciencia
No le dieron señal de su existencia:
Pues entonces, *¿el cielo donde está?*

II

El viajero en la cima de los montes
Observa los inmensos horizontes;
Y el ojo, fatigado, solo ve
Las sombras tenebrosas del vacío,
Callado, inmenso, hondísimo, sombrío
Cual lo vió la leyenda de Moises.
Y vuela el aereonauta hasta la altura:
Sus ojos miran la extension oscura,
[illegible]ircuye sin vos la inmensidad,
[illegible]rcibe la música sublime
Del [illegible]erso, que en sus ejes gime,
Girand[illegible] la imponente soledad!
Son esas celestes armonías
Que oyó *de* [illegible] *querubes Isaís*
Soñando en los [illegible]iertos de Judá . . . . .
Al ensanchar e[illegible] [illegible]mbroso vuelo
Buscando en vano, si [illegible]llar el cielo,
Exclama el aereonau[illegible] *[illegible]nde está?*

III

La ciencia explica cuant[illegible] mundo
encierra—Los secretos del s[illegible] de la tierra—Y la encendida atmósfera del sol;
La mansedumbre del vencido rayo,
Y de la luna el lánguido desmayo,
Y del ocaso el límpido arrebol.
Ha pesado las moles de los mundos
Y medido el caudal de los profundos
Oceanos del Sur al Setentrion.
Sorprendido al cerebro elaborando
El pensar con q' el hombre va aumentando
Su herencia de grandeza y de baldon.
El oríjen del hombre primitivo,
De los remotos siglos el archivo,
Las olas que levanta la pasion;
Los dolores del génio en sus creaciones,
De la duda tenaz los aguijones,
Las luchas que sostiene la razon.
Del corazon los íntimos misterios,
De ese mundo los vastos hemisferios;
En que imperan la pena y el placer.
La clave misteriosa de la Historia,
Las sendas del Progreso y de la Gloria,
El oríjen del *ser* y del *no ser* . . . . . .
Todo lo sabe . . . y en su gran jornada
Desde la fuerza cósmica á la nada,
El cielo de la ciencia no encontró
Ni el cielo del risueño Paganismo
Ni el que forjó despues el Cristianismo
Para poner el reino de su Dios!

IV

Si la miseria en el hogar vijila,
La probidad del hombre que vacila
Reclama de los cielos un sosten;
Mas si, cediendo al fin á su destino,
Toma ese hombre del crímen el camino
Los cielos ni lo escuchan ni lo ven.
El *maná* del hebreo nunca baja;
Es concedido el pan al que trabaja
O invoca la sublime Caridad.
Del trabajo el martillo que encallece,
Abre las fuentes del raudal que ofrece
Alimento y vestido á la orfandad.
El que vistió los lirios de los valles
No escucha del mendigo ni los ayes....
Mas desnudo que Adan en el Eden!
Alcanza el crímen glorias y fruiciones
Y el justo atribulado, en ocasiones
No tiene piedra en que posar la sien!
El error en el mundo es refractario:
Tiene cicuta, llamas y calvario
Para aquel que predica la verdad.
Va alzando el hombre para el bien un trono—Y el mal con fiero, con sañudo encono,—Del hombre la obra destruyendo va.)
Sorda, fatal, irresistible y ciega,
La *fuerza* que gobierna cuanto llega
El pensamiento humano á vislumbrar,
Da la ley de la muerte y de la vida,
Del bien y el mal con número y medida
Inmutable, tirana, universal ..... !
De la razon la duda punzadora,
Los ayes angustiosos del que llora
La tormenta que azota el corazon.....
No alcanzan á turbar esa armonia,
Ni nuestras penas á nublar el dia,
Ni nuestras preces á parar el sol.....

. . . .

Que todo muere es ley de la existencia!—Como el hombre y la planta, en la conciencia—Muere la fé de la primera edad . . . .
La luz de la Moral sola es la guia
Para cruzar la misteriosa via
Que lleva á la inefable Eternidad.

Diójenes A. Arrieta

REVISTA DE LA PRENSA

La Tribuna Nacional

Califica de injusta la resolucion de la Municipalidad de la Capital prohibiendo la venta de las loterias en aquel Municipio, porque, dice, el decreto que autoriza la creacion de la loteria de la Capital no le acuerda tal derecho. Refiriéndose á la idea vertida por *La Nacion* de la intervencio del Gabinete Argentino en los sucesos uruguayos, desconoce tal teoria como atentatoria á la independencia de aquella Nacion.

La Nacion Española

Se ocupa de la reorganizacion de la marina Española, historiando el oríjen de la resolucion nacional al respecto, á causa de que, en ocasion de los sucesos

de Alejandria, todas las Naciones mandaron buques de sus Escuadras á hacer estacion en aquel puerto y habiendo mandado la España á la fragata *Zaragoza*, esta varó. Desde el momento de recibirse esa noticia, dice, se hizo carne la idea de colocar á España en el rol que le correspoude como potencia naval.

El Demócrata

Se ocupa de las provocaciones imprudentes lanzadas del Brasil respecto de una guerra con la República Argentina, y dice que si tal sucediera, seria una calaverada del Imperio que talvez le costara la caida del cetro cuya existencia tanto choca y se opone al pensamiento de constituir los Estados Unidos en Sud-América. Hace observaciones sobre que una columna desorganizada de paraguayos llegó hasta Uruguayana, y prevee hasta donde podria llegar el valiente Ejército Argentino.

La Union

Dice que *La Tribuna Nacional* altera sus apreciaciones sobre la cuestion brasilera que el colega cree solo el eco de los insultos de media docena de badulaques, y agrega que la cuestion de Misiones es un pretesto que se busca para provocar la guerra que bien podrá producirla si no se logra arreglarla por hábiles recursos políticos.

La Prensa

Ocúpase de los presupuestos de las Municipalidades de la Provincia, observando que las partidas mas fuertes están libradas á las Municipalidades que considera lo mismo que si lo estuvieran á sus Presidentes. Con tal motivo, dice que se debe considerar sospechoso el interes de los que pretenden tales puestos, é indica la idea de la creacion de un tribunal especial que corra con el exámen de las cuentas documentadas que presentan las Municipalidades, de la inversion de sus rentas.

El Diario

Con feliz oportunidad se ocupa de la sesion secreta celebrada por la Cámara de Diputados Nacionales en la noche del jueves.

Refiriéndose á la reserva que se obliga á los diaristas á guardar sobre lo que se trata en esa y otras sesiones de igual carácter, observa que mientras los Legisladores publican lo ocurrido en ella (con pretendida reserva) la prensa no puede hacerlo, y termina calificando el secreto de la Sesion de *Polichinela.*

El Siglo

Se ocupa de la nota que el Gefe de Policia de la Capital ha dirijido al Asesor refiriéndose á la falta de una ley orgánica que rija la accion de la Policia.

La Patria de Dolores—Entra en estensas consideraciones sobre la declaracion de que no se hará cuestion política de la eleccion de los miembros de la Convencion que ha de reformar la Constitucion de la Provincia, manifestando con ese motivo la importancia que atribuye á la prédica unida de la campaña.

El Oeste de Mercedes—Se ocupa de los rumores de guerra con el Brasil, observando con ese motivo que no existen causas que hagan temer una lucha armada, y aconsejando apesar de eso prudencia y cantela de parte del Gabinete Argentino.

El Progreso de Belgrano—Se ocupa de los partidos políticos del pais, retratando al de la situacion como progresista y al nacionalista como retrógrado. Dice que, al prepararse las luchas políticas que algunos ciudadanos poco patriotas vienen anticipando, aparece otro nuevo partido capitaneado por el Dr, Pellegrini, á quien le niega la talla suficiente para no caer aplastado bajo el peso de la carga que pretende soportar, despues de haber desertado cobarde y vergonzosamente de la bandera bajo que militó el año 1880.

El Imparcial del Pergamino—Con motivo de las fiestas populares que van á celebrarse allí en festejo de la llegada del ferro-carril que liga á esa localidad con la línea del Oeste, demuestra la importancia que tal acontecimiento tiene para el progreso, incitando al vecindario á deponer rencores y concurrir á tomar parte en el regocijo por tan fausto acontecimiento.

La Voz del Saladillo—Publica la reseña de las magníficas fiestas que se han celebrado allí el 15 del corriente en honor de la Patrona titular de aquel pueblo.

La Provincia de Moron—Dá cuenta de que la Municipalidad ha dirijido al Gobierno una nota pidiendo que mande investigar la verdad de las denuncias que ha hecho el colega respecto de desfalco de dineros públicos, agregando que ese no es el temperamento que ha debido seguir, sinó ocurrir al Jurado. Repite el colega sus denuncias terminando con la afirmacion de que *se han cometido verdaderas sustracciones de dineros públicos en el año 1881.* Se ocupa tambien de la Biblioteca de la localidad llamando la atencion sobre la necesidad de darle impulso para que preste al pueblo los servicios que debe prestarle.

El Independiente de San Martin—Refuta el artículo del *Condor* referente á recursos para costear las obras públicas que indicó allí, basando su refutacion en cálculos numéricos que destruyen por completo las indicaciones de aquel. En otro artículo se ocupa de la Policia en la campaña, haciendo notar lo mal compensados que son los empleados é indicando á la prensa la propaganda para elevarles la compensacion.

El Imparcial de Moron—Publica la nota de la Municipalidad dirijida al Ejecutivo, con motivo de la denuncia de malversacion de fondos municipales lanzada por *La Provincia.*

El Libre del Sud de Chascomus—Publica las cuentas de inversion de fondos de la Asociacion Rural de Chascomus, precediéndolas de su favorable opinion al ser elevadas al Ejecutivo para su aprobacion.

La Razon de Balcarce—Ocupándose de la esplotacion que hacen los poseedores de tierras en la campaña, con los pobres que carecen de recursos para procurárselas, teniendo que pagar arrendamientos elevados para tener sus pocos animales, observa que muchos de los que han obtenido las tierras vendidas por el Gobierno para pastoréo de haciendas, no son dueños de un solo animal.

El Porvenir de Bahia Blanca—Trae un juicioso y lindo artículo sobre lo amarga que es la vida del periodista independiente, particularmente en los pueblos pequeños donde los enemigos de la verdad forman fácilmente una atmósfera odiosa y hostil contra el periodista honrado.

El Eco del Tandil—Continúa ocupándose del interesante tema de la educacion en la campaña, demostrando cuan deficiente es la ley que la sije en la Provincia, que hace que, apesar de los encomiables esfuerzos del Gobierno por la difusion de ella, no pueda obtenerse el éxito deseado.

NEW-YORK

ENFERMEDADES
DE LAS
VÍAS RESPIRATORIAS

EXTRACTO FLUIDO DE
LOBŒLIA INFLATA
AL IODURO DE POTASIO

Reconocido infalible contra el ASMA, la opresion, los ahogos, la tos, el catarro bronquial crónico, las neuralgias, etc. etc.

DEPÓSITOS:
Buen Orden 579
Y en las principales Farmácias y Droguerias.
BUENOS AIRES

Dr. Eurbal de NEWYORK
Preparado por
JAIME SEE y Ca.

EURBAL

NOTICIAS

Sesion

No tuvo lug... ayer la sesion de la Municipalidad, que estaba anunciada con el objeto especial de practicar el sortéo de los ciudadanos que han de formar las Comisiones Empadronadoras de acuerdo con el artículo 7°. de la ley de Elecciones.

Horario

El horario de los trenes de pasajeros entre Quilmes, Central y Ensenada, es el siguiente

De Central á Quilmes
7 55—9 55—2 30—4 55—7 30

De Quilmes á Central
7 25—9—11 10—3 30—6 20

Dias de fiesta sale un tren de Central á las 12 15 y regresa de Quilmes á la 1 25.

Los trenes de 7 55 y 2 30 de Central llegan á Ensenada á las 10 30 y 5 10, regresando de allí á las 7 15 y 1 40.

Al Independiente

Desde la fecha se le remitirá el canje del *Quilmero* al domicilio que indica en la Capital.

Antes se le ha remitido á San Martin, y si no lo ha recibido, en el caso de referirse á nosotros en un suelto anunciando la suspension de canje á los periódicos que no se lo retribuyen, conste que se le ha remitido con exactitud.

La Plata

El Gobierno de la Provincia ha dispuesto que se provea á la conservacion del camino *Blanco*, de Toloza á la Ensenada, autorizando al Comisario de la Ensenada para que ocupe 25 peones permanentes en su conservacion.

Tambien ha creado en el Ministerio de Gobierno una reparticion para entender en la venta de tierras y todo cuanto se relacione con la nueva Capital, nombrando Gefe de ella á D. Félis J. Sagasta.

En el número próximo publicaremos el decreto reglamentario de las funciones de dicha Comision.

Sobre marcas

Algunas personas han dado en asegurar que ya está resuelta la rebaja del derecho de renovacion de marcas proyectada por la Legislatura, induciendo en el error á otras que les preguntan.

Para evitar tales confusiones, prevenimos que es solo un proyecto hasta ahora el que dispone dicha rebaja, y que la oficina de Rentas cobra siempre 500 pesos por la renovacion de cada boleto, hasta que le sea ordenado lo contrario.

La loca de Ajó

Vuelve *La Prensa* á insistir en que la mujer Concepcion Chaves, no fué desembarcada en la Boca, donde habia colocados centinelas para evitar que desembarcara.

Agrega que el conductor sí desembarcó.

Como nos hemos hecho éco de la palabra del amigo que nos aseguró que Concepcion Chaves desembarcó en la Boca el 21 de Julio á las 11 del dia, damos traslado al amigo referido.

Volcadora

Una carreta cargada con leña volcó en un pozo que se ha formado en la calle de limitacion del pueblo en su estremo Oeste, frente á la Casa de la Sociedad Italiana de Socorros mútuos.

La Municipalidad debe adoptar las medidas convenientes para hacer desaparecer ese precipicio.

Revelacion

En el número próximo del *Quilmero* publicaremos un estudio practicado en la fuente oficial de la Administracion Amoroso ... presidió la Municipalidad de Quilmes.

A... ipamos el anuncio de esta publicacion, porque se trata de un trabajo que merece llamar la atencion de todos los vecinos del Municipio, no solo por las revelaciones que ofrecerá, sinó por la competencia de la persona autora del trabajo.

Acta

La de la sesion municipal del 10 de Agosto se publicará en el número próximo.

Lo merece

«La Patria» de Dolores del viernes 25 del corriente dá un desmentido á «La Prensa» respecto de sus denuncias sobre la pretendida desaparicion de Concepcion Chaves, que lo creemos merecido.

Le *avisa* que la loca de Ajó que ese diario se ha empeñado en presentar como desaparecida, basando en tal hecho la existencia de un crímen horrible, está alojada en casa de una familia frente al Hospital Militar, donde le invita á que mande sus reportes si quiere constatar la verdad.

El colega de Dolores incluye en su desmentido á «La Nacion Española», y esto no lo creemos justo, pues ese colega no ha hecho mas que repetir las denuncias de «La Prensa».

Nos place mucho que se denuncien las faltas ó crímenes que se cometen y se aplique á sus autores el castigo merecido; lo mismo que nos llena de alegria ver descorrido el velo de lo que se presenta rodeado de misterio, para que la calumnia, si existe, sea descubierta y castigados sus autores con la marca que no se borrará nunca.

Comercio

Oro 25-02 el patacon—Cédulas hipotecarias Serie E 83 y cinco octavos. Serie D. 98 por ciento.

Cueros vacunos 165 á 168.
Id de potros 37 á 40.
Id lanares 25 á 26 rls. libra.
Id corderitos á 18 y 18 y medio.
Id de gama libres de pintado 85 ps. docena.
Cerda de potro 142 á 146 ps. arroba
Sebo para exportacion 49 ps. arroba.
Trigo de costa regular 128 á 138.
Id del Salado id 110 á 112. Id candeal 138 ps. fanega.
Maiz morocho desgranado 63 y medio á 64. Id amarillo id superior 62 ps. fanega.
Afrecho 18 á 22 ps. el quintal.
Alfalfa superior 450 ps. tonelada.
Hacienda para abasto:
Bueyes 700 á 1,600.
Primer aparte 380 á 600.
Segundo id 300 á 340.
Flaco para chancheria 220 á 250.
Cueros de novillo 140 á 150.
Id de buey 180 á 220.
Id de vaca 100 á 110.
Terneros de año arriba 180 á 200,
Se han vendido bueyes especiales á 1,050 ps. carne y sebo, y el cuero á 220 pesos.
Todos los cereales en fuerte demanda y con tendencio cierta á la suba.

BARRACAS

Amigo Redactor.

Lo primero que debo hacer hoy es contestar al *Progresista* como lo prometí en el número anterior.

El apreciable colega, ocupándose de la fundacion del Hospital, demuestra haber interpretado mis opiniones respecto del medio mas espeditivo para la realizacion de esta idea, como un temor manifestado por mí respecto de la caridad de la mujer en general.

Yo no he dicho eso, ni lo pensaré nunca, porque, como el colega, conozco los sentimientos filantrópicos de las porteñas que son siempre las primeras en las filas de las obreras de la caridad.

¿Como he de poner en duda los bellos sentimientos de las damas barraqueñas mayormente tratándose de un establecimiento de beneficencia en la localidad?

En ese punto estamos conformes con el *Progresista*, y lo estaremos con cuantos tengan que ocuparse de la caridad de las damas Argentinas, pues no habrá un solo ser tan temerario, que llegue á ponerlos en duda.

Pero el colega se conserva en el terreno de la teoría, y no avanza un solo paso hácia la práctica, olvidando que los desgraciados que pululan en las calles de Barracas, soportando los horrores del hambre y de los padecimientos físicos, reagravados por los rigores de los frios del invierno, necesitan prontos socorros, si no queremos verles caer bajo el peso de sus sufrimientos.

... vecindario de la Ensenada, por el empeño que manifiestan á favor del progreso que se

do dignamente á ese proposito, e... ta al Poder Ejecutivo y la Legislatura á atenderlo favorablemente.

dente de la ... la vida, y se...

La diverjencia que le manifesté al *Progresista* con sus opiniones no fué respecto de los sentimientos caritativos que animan á las damas barraqueñas: fué respecto de la inmediata realizacion del bello pensamiento de fundar un Hospital.

La mujer como elemento del bien de la sociedad, es no solo eficaz por los consuelos que sabe prodigar con la dulzura de su alma, sinó muy superior á todos los séres por la delicadeza de sus sentimientos.

Pero necesita, para practicarlos, el impulso práctico del hombre; y es este el punto en que insisto, pidiendo á los caballeros de Barracas que inicien los trabajos y los entreguen á las damas que sabrán hacerlos prácticos.

Fórmese un núcleo de caballeros que sirva de apoyo moral á la Sociedad de Beneficencia compuesta de damas de Barracas, é imprimiéndoles el ánimo necesario para obrar, ellas obedecerán al impulso de sus esposos, hermanos, padres ó amigos, y se lanzarán al seno del vecindario de que forman la parte mas digna, obteniendo el éxito mas brillante para socorrer á los seres desgraciados.

La mujer como elemento del bien, es incomparable, porque lo ejerce con esa dulzura y amor que solo cabe en su tierno corazon; pero necesita ser estimulada por el hombre como entidad fuerte en que ella apoya sus pasos en la obra grandiosa de la caridad.

Penétrese el colega de mis razonamientos, que estoy cierto que se dispondrá á seguirme en la propaganda, y entre los dos obtendremos probablemente el éxito buscado, con la brevedad de nuestro propósito.

Ahora pasaré á ocuparme de otras cosas:

Dá lástima y vergüenza ver el estado de la calle frente a la Estacion Tres Esquinas, que no es empedrada donde corre la via del ferro-carril de Ensenada.

Es tal el lodazal formado allí, que los caballos se entierran en el fango quedando caidos sin poder salir de allí, á causa de la profundidad y endurecimiento de este.

Ante el espectáculo grosero que presenta esa calle con los numerosos pozos y precipicios donde los animales quedan enterrados en el fango, uno no puede menos de preguntarse, si la Comision de Fomento de Barracas al Norte es alguna entidad real cuya apatía imperdonable permite esto, ó es una entidad farsante que solo sirve de bombo para los titulados miembros de ella.

Le aseguro que desearia que alguno de los tales leyera estas líneas, pues de ese modo resultaria evidenciada la verdad, con lo que ganaria no poco el vecindario.

En la fábrica de fósforos de la calle Mitre se han albergada una colonia de familias italianas, en su mayoria mujeres y criaturas que son las que serviran de operarias para la fabricacion de los fósforos.

Hay dos lagunas á ambos lados de la vía en la primera calle al entrar á Barracas viniendo del Sarandí, que inutilizan completamente dicha calle.

Me he fijado que recorriendo las zanjas de ambos costados de esas lagunas, que están borradas, se logrará desagotarlas fácilmente, pudiendo luego componer el terreno que hoy es foco de esas aguas podridas.

Llamo la atencion al Inspector Municipal Sr. Videla, pues esto es de su incumbencia.

En el arroyo *Lemos* está pasando algo que no es soportable, á causa del mal estado en que se ha puesto dicho arroyo.

Dias pasados volcó una carreta que conducia comestibles y bebidas, haciéndose pedazos y derramándose la mayoria de los artículos.

Me consta que algunos vecinos de allí y aun de este pueblo, tratan de levantar una suscricion para reunir fondos y ofrecérselos á la Municipalidad con el objeto de que ella mande construir un puente en dicho arroyo, costeando por su parte lo que falte hasta su importe.

Al hablarle en mi anterior de la mejora realizada en el servicio del tram-way que ahora se hace con dos coches, deseaba y no pude, mencionar las justas simpatias que se han granjeado del público los mayorales de servicio en aquellos, que son Miguel Migelini y Eusebio Molinares.

Como vd. no ignora, en gran parte depende de la atencion y condiciones aceptables de los empleados, el éxito de esta clase de empresas, y la de los tram-ways de Barracas al Sud, puede contarla asegurada en las bellas prendas de esos dos buenos empleados, lo que me complace declarar como estímulo para ellos y garantia de comodidad para el vecindario.

Me despido hasta la próxima.

Su Corresponsal

Recreo

Del ramo de mi ilusion
dos flores voy á tomar
y las voy á regalar
á los que prediccion
tienen por ellas: Juanita
gallarda y fresca *azucena*
de la Boca, donde habita
tan dichosa como buena,
se la deseo brindar
al feliz ser que el amor
de tan esquisita flor
ha sabido cultivar.

Lola de la calle O'Gorman
es la *mosqneta* olorosa
que, cual dicha no engañosa
á Silverio, cual su sombra
le persigue, hermosa estrella
que cual astro matutino
le ha trazado su camino
en pos de su imájen bella.

Tendria que colocar.
cinco flores en mi ramo
pero no alcanza mi mano
á las cinco acomodar,
que en la calle Industria tengo
para elegir destinadas
y aunque me son muy preciadas
para despues las conservo.

El Bobo

SOLICITADAS

Basta de verdad!

He venido observando, con mi calma de ingles, las variadísimas evoluciones puestas en juego por los hombres que, escudados en un impreso llamado verdad, no han tenido reparo en presentarla no ya como un elemento embustero, segun lo han probado ante el público, sinó tambien como agente de intrigas.

¿Qué han creido estos caballeros al proceder así?

Se precisa haber formado el concepto mas insignificante de un vecindario, para presentarle un impreso que á mas del lenguaje lastímosamente importuno si se considera la altura de la cultura del público para quien se escribe, no tiene reparo en vilipendiar la palabra respetada que le sirve de lema, pretendiendo convertirla en elemento de embustes é intrigas.

Mucho se me ha satirizado en ese impreso, y suponiendo encontrar en el Secretario de la Municipalidad al que estas líneas les dirije, los señores de la *verdad á su modo*, se han empeñado con él, usando de su lenguaje peculiar, que tan *temibles* les hace, como ellos mismos no tienen obstáculo en declararlo.

¿Para qué he de decirles que me confunden con Lopez?

No me lo creerian, porque, apesar de que no poseen otro apoyo de su creencia de quien es *Veritas*, que su parecer, son bien poco modestos para confesar que se han equivocado.

A todas las sátiras que se me han dirijido, he contestado con el silencio, no solo porque este les causará peor efecto que mis respuestas, sinó porque tengo poco tiempo que poder dedicar á escribir en el periódico.

No me propongo tampoco contestar esas sátiras, pues estoy seguro de carecer de la *chispa* que ustedes poseen para dedicármelas.

Es el deseo de dar salida á las frases que son el éco fiel de mis sentimientos y los de muchas personas de esta sociedad que algo valen, el que me pone la pluma en la mano, para decir á esos señores que basta de *verdad*, si ella ha de ser convertida no ya solamente en elemente de embustes, como se los dijo Faccinetti y se los probó, sinó de intriga mezquina, al venir insinuando en el número del jueves, que Gimenez ha *obligado* á Udaeta á acusarles por calumnia ante el Jurado, y que el primero de estos ha sacado la braza por la mano del segundo.

Ustedes saben que ni uno ni otro de esos señores tienen porque temerles, lo mismo que saben que falséan la verdad al decir que el uno ha obligado al otro á acusar.

Y falseando la verdad á sabiendas como ustedes lo hacen, tengo que decirles que se proponen hacer servir á la intriga pobre el título de la *verdad* que han adoptado para tratarla tan mal.

Basta de *verdad*, señores, si esta ha ser en sus manos un intrumento de intrigas. *Veritas*

Gacetilla

Tendré que ser lacónico contra mi deseo, porque el espacio de que se me permite disponer, no es mucho.

Pero he de conformarme
sin disgusto espresar
que, mas que marinero,
dispone el capitan.

*
* *

Lectoras, les anticipo el aviso de que se aproxima el fin del mundo.

Prepararse pues, y no mostrarse hurañas con los galanes, considerando que la vida es corta y debemos aprovecharla.

En Hamburgo ha aparecido un cometa de forma triangular y con siete colas, y segun los resultados á que ha arribado el sábio astrónomo H. Shandbergtan que le ha examinado, á fines de Octubre próximo se producirá una gran lluvia que causará el desbordamiento del Oceano inundando toda la Enropa. Las Américas serán devoradas por los volcanes que las circundan, hasta ahora inofensivos.

Con que, prepararse.

Ahora me esplico la causa de la recrudecencia de la peste de hidrofóbia en . . . .

*
* *

Algunos versos, cada uno dedicado á quien venga bien:

Dices que en mi faz revelo
aire de perdida calma;
tú harás lo mismo, lo espero,
cuando hagas como yo el duelo
al cadáver de tu alma.

*
* *

Si uno á sí mismo á juzgar
se fuese, á la luz del dia,
cuánta gente escupiria
sobre su sombra, al pasar!

*
* *

No sé este vivir maldito
porque ha de pagarse tanto,
que se compra con el llanto
y á veces con el delito.

*
* *

La conciencia á los culpados
castiga tan pronto y bien,
que hay muy pocos que no estén
dentro de su pecho ahorcados.

*
* *

EGOISTA!!

Vegeta sin sufrir, vive en mal hora,
amigo infiel y cómodo enemigo,
que, egoista, jamas llevas contigo
la pena del tormento que se adora.
De premio indigna, tu virtud traidora,
indignas son tus faltas de castigo,
y no hallas en la tierra un solo amigo
á quien decir ¿que tienes? cuando llora.
Vos, los que ajenos de placer y duelo,
vais dando, sin amar, ni ser amados,
abrazos sin calor, besos de hielo,
moriréis sin virtud y sin pecados,
y siendo despreciable para el cielo,
sereis en el infierno despreciados.

*
* *

Voy á referirles una anecdota de Dumas.

Al salir una noche del Hotel acercósele una mujer enlutada y, sollozando, le pidió una moneda de 20 francos.

Dumas echó la mano al bolsillo del chaleco, y al dar la límosna, preguntó á la postulante para qué queria el dinero.

—Para enterrar á mi marido—le contestó.

—¿Y que era el difunto?

—Señor, prestamista.

—Tome V. dos luises y trate V. de enterrar con él á un compañero suyo.

*
* *

Un *pensamiento* de . . . . . su autor.

La mujer es *paraiso* de los ojos, *infierno* de las almas, *purgatorio* de las bolsas y *limbo* del pensamiento.

Tanto aquejaba un enfermo á su médico porque no le recetaba algo para la dolencia que decia sufrir, que el médico se vió precisado á recetar que le echaran dos colchones mas en la cama.

*
* *

Á ELLA

Te he visto en la montaña,
en el prado tambien, niña, te ví,
y en los bufos ardiendo en entusiasmo
una noche te hallé ¡noche feliz!
Yo te he visto en la iglesia,
en las calles te he visto veces mil,
y siempre, aun desde léjos,
logré entre todas conocerte á tí.
. . . .
Te ví ayer, disfrazada de señora
y no te conocí . . . . . .

*
* *

Despues de agotar las producciones que me ha proporcionado mi amíguita *Tijera* para confeccionar esta gacetilla, voy á terminarla ofreciéndoles la composicion que sigue seguro de que les ha de gustar.

Pique

*
* *

LA CASA DE ORATES

Orate comunidad:
ningun loco se me emboce,
que solamente os conoce
quien trata en la facultad.
Es loco mayor de edad
el que la barba se alheña;
quien por fianzas se empeña;
el que dá su hacienda en vida;
el que el beneficio olvida,

y el que no sabe y enseña.
Quien de un traidor se confía
puede ser loco de atar;
quien es vano en ruin lugar;
quien canta mal y porfía;
quien secreto á mujer fía;
quien se alaba sus acciones;
quien funda sus presunciones
en ligeros fundamentos;
quien á humildes pensamientos
dá soberbias locuciones.
Quien versos no sabe hacer
y piensa que es un Horacio;
quien galantea en Palacio
sin poderlo merecer;
quien con hermosa mujer
anda ausente de su casa;
quien censura cuanto pasa
sin advertir sus defectos;
quien enamora con nietos
y quien dos veces se casa.
Quien pide versos ajenos
para aficcionar su dama;
quien piensa que adquiere fama
por quitarla á muchos buenos;
quien se anda á sufrir serenos
por quien le ha desengañado;
quien por culto es confiado;
quien escribe y no ha leido;
etcétera, que han querido
darme campo limitado.

Castillo Solórzola

VARIEDADES

Cirilo Medina

HISTORIA DE SUS CRÍMENES

(*Conclusion*)

Antes de pasar á hacer una pequeña biografía de su vida durante el tiempo que permaneció en la Cárcel, porque no era posible que se dejara estar en completa inaccion, vamos á transcribir la sentencia dictada por el Juez del Crimen Dr. Francisco Ramos Mejias, el 23 de Diciembre de 1878.

"Rosa Carrizo (á) Maldonado, Domingo Fernandez y Cirilo Medina por el asesinato de Damian Lopez, en Chivilcoy, por lesiones graves á Nicolás Lopez, por violacion de domicilio á Fabian Gonzalez, con violencia é intimidacion en Chacabuco, por robo con violencia en las personas en casa de Paula Martinez, en el Partido del Salto, por robo con violencia á Manuel Alarcon, por hurto de un caballo á Miguel Torres; contra Cirilo Medina, además, por muerte violenta de Emilio Arias en San Nicolás; contra Domingo Fernandez, además por hurto en las casas de Juan Casaba, Miguel Insiarte y Juana Diaz; por estos fundamentos fallo condenando á Rosa Carrizo, (á) Maldonado, Domingo Fernandez y Cirilo Medina á la pena de prseidio por tiempo indeterminado".

Esta sentencia fué confirmada por la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro, el 8 de Octubre de 1878.

En la historia de todos los presos —si es que los presos, metidos en una celda, tienen una historia—se vé que el espíritu de evasion representa el mas principal de los roles.

Asi, Cirilo Medina, como el mas novelesco de los prisioneros, trató de fugar dos veces de la Cárcel de Mercedes.

Si es cierto que otros prisioneros limaron rejas, hicieron larguísimos subterráneos por medio de instrumentos adecuados, traidos por algun fiel amigo, no es ménos cierto que la inventiva de Cirilo Medina sobrepasa á todos los héroes de grillete.

Un dia del mes de Octubre de 1877 se hallaba Medina en servicio de la limpieza de la Cárcel, custodiado por Teodoro Muñoz, soldado de la misma, Medina traia agua en un balde para lavar los pisos, y el soldado lo seguia como una sombre.

Aquel vigilante importuno le molestaba. El balde era un arma admirable en aquel momento, en que se hallaba solo con su sombra y Medina calculó que de un baldazo podria echar al *pozo* á su perseguidor.

El vigilante se distrajo un momento para apretar con la uña el fuego de su cigarrillo negro, y Medina aprovechó la ocasion, clavándole *en las astas*—como él mismo lo dijo—el balde que le servia para traer agua.

El 29 de Julio de 1879 fué pillado en la mas ridícula de las ocupaciones. Habia conseguido un hueso del caracú de la pata, de las *tumbas* diarias que recibia, y con él y un trozo de cuchillo mohoso, trataba de horadar la gruesa pared de la cárcel, para escaparse por el hueco que hiciera.

Pobre espíritu soñador de una libertad imposible! ¿Como era posible que con un *caracú,*—¡tan luego con un *caracú!*—pudiera hacer un agujero tan grande para que cupiera su cuerpo?

El resultado fué que, sentido, le apretaron mas fuerte el grillete que tenia en el mismo *caracú de la pata!*

En el año 76 Medina fué trasladado á nuestra Cárcel Penitenciaria donde la perspectiva se le presentó mas tétrica.

Aquella casi libertad de que gozaba en la de Mercedes, pues allí como en todos los establecimientos de este género de reclusion en los partidos de la Provincia, se sabe que no son muy severos en lo de guardar la disciplina, sujetando á los encarcelados á un contínuo encierro, sin ver á nadie, ni hablar con nadie.

Los soldados, mas que encargados de la vigilancia, son por lo general *buenos muchachos*, dóciles á las exijencias que una naciente amistad entre ellos empieza á manifestarse desde los primeros dias en que llegan á conocerse.

Acaso esto mismo sucede en la Penitenciaria, y en mayor grado, si es posible atendiendo á que entre los soldados de los cuerpos de línea muchos de ellos han sido compañeros de encarcelamiento. Pero la vigilancia está mejor atendida debido á los empleados superiores y celadores con que cuenta para su direccion.

Este detalle es de capital importancia para que se le mire con indiferencia.

El comercio mantenido entre presos y soldados neutraliza la vigilancia que sobre ellos se ejerce, originándose el desórden y la desmoralizacion.

Pasemos ahora á relatar el asesinato del celador Andrade, que motivó la sentencia de muerte dictada por la Cámara de Apelacion.

Varias son las versiones que corren respecto de las causas que motivaron este crímen de Medina, pero todas ellas concuerdan con el ódio que éste profesaba á Andrade, y por el cual su muerte habia sido sentenciada por aquel entre los demas presos.

Debemos prevenir que el cumplimiento de un deber por parte de los empleados, bastaba para que Medina dictara dicha sentencia. El 2° Alcaide, por ejemplo, jóven que se ocupa de sus deberes, mas que de serles simpático á los presos, fué uno de los que Medina habia anotado en la lista de sus víctimas.

Y porqué? Porque se le habian estraido de la celda varias veces fierritos, láminas de acero muy finas con las que se afeitaba, y otras cosas por este órden, que el reglamento prohibe severamente.

Mas por estas razones, creemos que Andrade seria respecto de Medina lo que el 2° Alcaide es de éste mismo; es decir, odiado porque no le dejaba nada en su poder que no fuesen las prendas reglamentarias.

De aqui el odio profundo que Medina profesaba á su guardian.

El 20 de Julio, Andrade, en las primeras horas de la tarde, se aproximó á la ventanilla de la celda del 438 y le ordenó que la cerrase pues que no les está permitido abrirla. Medina, asomándose á ella le contestó que no lo hacia, y que si queria cerrarla entrase él á hacerlo.

El celador, sin abrigar la menor sospecha, abrió la puerta y apenas hizo ademan de entrar fué herido de una feroz puñalada en el estómago. Dió vuelta con intencion seguramente de escapar del asesino dejándolo encerrado, y al hacerlo una nueva puñalada en el pulmon lo hizo saltar violentamente hácia la galeria.

En la mañana de ese dia Medina habia dicho á sus compañeros: "Hoy es mi santo y pienso festejarlo."

AVISOS

A mis marchantes

Aviso á mis marchantes que habiéndome separado de la sociedad que tenia con D. Domingo Hasperou, he establecido una *Herreria* de mi esclusiva propiedad en la casa de Laguarda frente á la *Cancha vieja,* donde tengo comodidad y elementos para servir á mis marchantes de la campaña y pueblo de Quilmes con barutura, brevedad y perfeccion.

99-01 *Angel Biotti*

Licitacion

Para la construccion de una casa Escuela y habitaciones de maestros

Se avisa á los arquitectos y albañiles que quieran presentar sus propuestas para la construccion de un edificio de Escuela elemental y casa habitacion de maestros, se presenten á la Secretaria de este Consejo para ver los planos y tomar los informes que crean necesarios.

Las propuestas se presentarán cerradas y se recibirán en esta Secretaria hasta el 10 de Setiembre próximo.

97-05 Quilmes, Agosto 1 de 1882

PLANTAS FRUTALES

Plantas de durazno garantidas ser de la clase conocida por el nombre de MOTA y amarillos de Invierno, se venden en la Chacra de Doña Marquita Clark é Hijo á 2 pesos cada una, las hay de uno y dos años. Los pedidos se pueden hacer en la chacra ó en casa de Don Roberto N. Clark en Quilmes—Calle n° 17 esquina á 22.

89-8 p

COMPRADORES DE GRANOS

Se previene á los que se ocupan de la compra de granos, que por resolucion Superior, deben pagar una Patente de quinientos desos, segun le ha sido comunicado á la oficina de Rentas de Quilmes, donde pueden ocurrir á munirse de ellas todos los dias hábiles en las horas de despacho.

El Avaluador

RIFA

Con autorizacion de la H. Municipalidad de Quilmes

PRIMER PREMIO: De un magnífico reloj remontoir de 18 kilates, segundero independiente, N° 30778
SEGUNDO PREMIO: De un magnífico anillo 18 kilates, con 11 brillantes
TERCER PREMIO: De una magnífica cruz de oro 18 kilates, con turquesa y perlas

Valor total 12,500 $ m|c divididos en 250 Billetes de 50 $ m|c cada uno

Que se jugaba el 15 de Agosto en el Salon Municipal, ha sido transferida para el

1° de Octubre próximo

99 04

Testamentaria

DE MATEO Y FRANCISCO M. BERAZA

Los que firmamos, apoderados generales de los cónyuges Jose Joaquin Beraza y Maria Santos Sasian, padres y herederos únicos de los causantes Mateo y Francisco M. Beraza, hacemos saber á los deudores todos, de la testamentaria, que en la fecha hemos apoderado en forma á D. JOSE A. LOPEZ con quien deberán entenderse, estando el espresado con facultades ámplias para cobrar, percibir, tranzar etc, dando recibos, cartas de pago ó chancelacion segun los casos.

Quilmes, Agosto 1° de 1882.

Juan Mintiguiaga
Miguel Toledochipi

95-103

Al público

El que suscribe hace saber al vecindario de este partido que ha sido nombrado con anterioridad por el Superior Gobierno de la Provincia para rejentear la Escribania pública del mismo, la que primeramente fué establecida por el Escribano Lechiguero y posteriormente á cargo del de igual clase D. Aristóbulo Cabrera, y cuya oficina se encuentra establecida en la plaza principal casa del Sr. D. Felix Risso.

Quilmes, Julio de 1882
87 *Marcos Miranda*
Escribano público y del partido

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Aristóbulo Cabrera*

Baratillo de carne

Prevengo al vecindario de Quilmes que desde la fecha venderé á *cinco pesos* el cuarto de carnero en mi Matadero que todas las familias conocen.

Tambien se venderá por mayor á los que lo necesiten.

80 *Juan F. Tejeda*

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Juan Francisco Segura
Antonio Poggio
Luciano Ramos
Rafael Piñero
Juan Sanguinetti
Manuel Basigalup
Jose Zampini
Jose Iriarte

SE NECESITA

Un jóven para enseñarle el arte tipográfico y emplearle en trabajos del establecimiento.

Es escusado presentarse si no sabe leer regularmente.

El que se interese ocurra á la oficina de QUILMERO.